

**LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES CURRICULARES
PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA**
Documento de trabajo y de consulta

Presentación	2
1. ¿Por que la Educación Religiosa en la escuela?	5
2. Modelo de Educación Religiosa	6
2.1. Modelos de Educación Religiosa según el medio institucional que la desarrolla	7
2.2. Modelos de Educación Religiosa Escolar, según el objeto de estudio y los	7
2.3. Objetivos que se buscan	8
2.4. Modelo de educación religioso según la responsabilidad de su gestión	9
2.5. Modelo de Educación Religiosa adoptado en los lineamientos y estándares	9
3. Naturaleza y fundamentos de la Educación Religiosa en el Magisterio de la Iglesia,	11
3.1. La Educación Religiosa Escolar como disciplina escolar	11
3.2. La Educación Religiosa como acción evangelizadora	12
4. Fines y Objetivos de la Educación Religiosa	14
4.1. Aporte de la Educación Religiosa al logro de los fines y objetivos	14
4.2. Aporte de la educación religiosa a los fines de la evangelización	16
4.3. Objetivos generales de la Educación Religiosa en el nivel de Preescolar	18
4.4. Objetivos para básica primaria	18
4.5. Objetivos para la básica secundaria	19
4.6. Objetivos para la educación media	20
4.7. Objetivos, aprendizajes básicos y competencias	20
5. Contenido de la Educación Religiosa y Estándares	21
5.1. Criterios para determinar la organización del objeto de estudio	22
5.1.1. Desde el punto de vista de la confesionalidad	22
5.1.2. Desde el punto de vista de la definición del objeto de estudio religioso	23
5.1.3. Desde el punto de vista del diálogo con la cultura	24
5.1.4. Desde el punto de vista antropológico	24
5.2. El modelo de Educación Religiosa y las experiencias significativas	25
5.3. Criterios de organización de los estándares	31
5.3.1. Los enfoques	31
5.4. El objeto de estudio	32

PRESENTACION

La consigna “Duc in altum”, “rema mar adentro” (Lc 5,4), que el Señor Jesús ha dicho a sus Apóstoles, inspira la presentación de este documento de trabajo, orientado a desplegar nuevas energías evangelizadoras en el campo de la educación religiosa escolar y a recoger observaciones y sugerencias constructivas para llevar a feliz término la meta de tener unas lineamientos y estándares en esta área del conocimiento y la formación.

De conformidad con el artículo XII del Concordato de 1973, compete a la Iglesia, en desarrollo de su misión apostólica, la elaboración de los programas y la aprobación de los textos para la Educación Religiosa Católica. Los actuales programas de Educación Religiosa fueron promulgados en 1992 por la Conferencia Episcopal, en el documento “Orientaciones Pastorales y Contenidos para los programas de Enseñanza Religiosa Escolar”. Fueron posteriormente desarrollados en dos guías tituladas “Guía para el desarrollo de los programas de Educación Religiosa en Básica Primaria” (1993) y “Guía para el desarrollo de los programas de Educación Religiosa en Básica Secundaria y Educación Media” (1993). Con base en estos programas se ha hecho la formación de los profesores y la elaboración de textos y ayudas didácticas.

La decisión de actualizar los programas de Educación Religiosa fue acogida en la Septuagésima Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado, como parte del los programas incluidos en el Plan Global de Pastoral de la Conferencia Episcopal para el trienio 2003-2005 (ver, Segunda Parte. PROGRAMACION. Programa 76), presentado por la Comisión Episcopal para la Evangelización de la Cultura y la Educación.

Era necesario presentar los programas dentro de los nuevos esquemas dispuestos para las áreas fundamentales y obligatorias. En efecto, el Ministerio de Educación ha publicado Lineamientos Curriculares y Estándares para las Áreas obligatorias y fundamentales y con relación a la educación religiosa ha indicado que esta *“debe hacerse de acuerdo con los programas que presenten las autoridades de las Iglesias y los aprendizajes básicos que consideren pertinentes para cada conjunto de grados, así como los criterios de evaluación de los mismos”* (Directiva Ministerial No 02 del 5 de febrero de 2004).

Era necesario incorporar los aportes sugeridos durante estos años y los principios presentados por la Conferencia Episcopal en los documentos “Escuela y Religión” e “Idoneidad del profesor de Educación Religiosa”, tanto a nivel del marco teórico del área como a nivel de los contenidos para cada grado. Lo anterior con el fin de hacer que la educación religiosa responda más y mejor a los retos que las nuevas culturas plantean a la misión educadora de la Iglesia, así como las exigencias de la evangelización.

Para preparar este documento se hizo una construcción comunitaria, de manera especial en el Encuentro Nacional de Delegados Diocesanos de Pastoral

Educativa realizado entre el 15 y el 17 de diciembre de 2003 en Bogotá. Se continuó el trabajo en encuentro similar realizado entre el 12 y el 15 de junio de 2004. En el evento participaron también autores de textos de educación religiosa aprobados por la Conferencia Episcopal de Colombia. Por lo tanto la preparación de la actualización de los programas se caracterizó por la participación de los responsables de este sector de la pastoral y que mantienen una relación permanente con los profesores y estudiantes. A todos ellos un agradecimiento por su valiosas y calificada colaboración.

Este documento que se presenta consta de dos partes: La primera parte de LINEAMIENTOS presenta el marco teórico o conjunto de principios pedagógicos y evangelizadores que orientan la educación religiosa. La segunda parte presenta LOS ESTANDARES, entendidos como los aprendizajes básicos que los estudiantes deben alcanzar en todo el país. Estos abarcan dos aspectos: El primero es el objeto de estudio y de enseñanza, presentado en forma de problemas de investigación que brotan de experiencias significativas y en forma de temas necesarios para el tratamiento de los problemas; el segundo es el de las competencias o aprendizajes que debe alcanzar el estudiante. Se presentan cuatro competencias: Aprender a conocer (competencia interpretativa), aprender a dar razón de la fe (competencia argumentativa), aprender a integrar fe y vida (competencia valorativa actitudinal) y aprender a aplicar a la realidad (competencia propositiva).

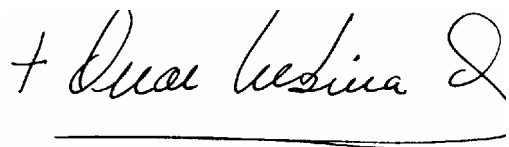
Se mantiene la estructura de los programas de 1992, porque se trata de una actualización; se mantienen por tanto las experiencias significativas para cada grado. Se reordenan los temas, se asumen los formatos de las otras áreas fundamentales y obligatorias (lineamientos y estándares), se incorporan los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes (aspecto que no estaba tan desarrollado en los programas) y se actualiza el marco teórico del área (bajo el nombre de lineamientos) incorporando los principios del Directorio General para la Catequesis y los documentos de la Conferencia Episcopal “Escuela y Religión” (2000) e “Idoneidad del Profesor de Educación Religiosa” (2001).

El documento de trabajo exige una convocatoria en las Jurisdicciones Eclesiásticas a los docentes de esa área, con el fin de proponer a su estudio los Lineamientos y Estándares y recoger sus aportes y observaciones. De acuerdo con el mandato emanado de la Septuagésima Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado, realizada el pasado mes de julio, durante los meses de agosto, septiembre y octubre se deben recoger las observaciones y sugerencias para el perfeccionamiento de la versión y su posterior aprobación y publicación en el mes de noviembre. Los aportes se deben hacer llegar a la Sección de Educación del SPEC (email: ceceduca@cable.net.co) para su sistematización y estudio en la Comisión Episcopal para la Evangelización de la Cultura y la Educación y el Comité Permanente del Episcopado.

De antemano quiero agradecer a todas las personas y entidades que nos hagan llegar sus observaciones y sugerencias, con la sensibilidad propia de quienes

están comprometidos en la acción educativa directa o en el ámbito de la reflexión pastoral y pedagógica. A todos los bendiga el Señor por su generosidad y nos conceda una abundante pesca.

Bogotá 23 de agosto de 2004

A handwritten signature in black ink, reading "Oscar Urbina Ortega". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

+ Oscar Urbina Ortega
Obispo de Cúcuta
Presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización de la Cultura y la Educación

1. ¿POR QUE LA EDUCACION RELIGIOSA EN LA ESCUELA?

La pregunta con la cual se inicia la presentación de estos lineamientos y estándares de Educación Religiosa es válida para todas las áreas del conocimiento y la formación. Planteamientos y respuestas se aportan desde diferentes ámbitos académicos y educativos y son abordadas por los Lineamientos Curriculares y los Estándares que el Ministerio de Educación Nacional ha presentado a la comunidad educativa nacional. También la Educación Religiosa es objeto de esta reflexión y sus respuestas tienen como eje el interés de los niños y de su desarrollo armónico e integral.

La necesidad de la Educación Religiosa ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño. Así lo ha planteado la Iglesia Católica en Colombia, desde cuando actualizó su presentación de esta área, en consonancia con las nuevas exigencias que surgían en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, Ley 115 de 1994 y la ley de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de 1994. Se afirmó entonces, que la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos de su desarrollo humano:

“Fundamentos antropológicos: Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia y con la dimensión trascendente-religiosa de la vida.

Fundamentos éticos. Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos éticos originados en la experiencia de fe cristiana y en el patrimonio religioso de nuestra cultura.

Fundamentos psicológicos: Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento. También requieren tener criterios para distinguir críticamente la autenticidad e inautenticidad de la conducta religiosa en orden a formar la madurez humana y religiosa.

Fundamentos epistemológicos: Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan por tanto distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad que se da desde la experiencia religiosa, y la relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.

Fundamentos pedagógicos: Los estudiantes necesitan aprender a aprender y a saber. Para el caso, necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio de la Revelación cristiana y su experiencia religiosa. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida.

Fundamentos histórico-culturales: Los estudiantes necesitan interpretar y valorar adecuadamente el patrimonio cultural religioso de su entorno inmediato, de nuestro país y del mundo, en el cual destaca la presencia e incidencia del cristianismo.

Fundamentos sociales: Los estudiantes necesitan identificar la función social de la religión, sus manifestaciones concretas, sus obras y su aporte a la promoción humana y al desarrollo social.

Fundamentos de derechos humanos: Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y de la cultura. En ese marco tiene derecho a recibir Educación Religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de Educación Religiosa y moral que ha de ofrecerse a sus hijos en los establecimientos educativos”¹

Posteriormente se organizó la reflexión sobre la justificación de la Educación Religiosa escolar en el documento “Escuela y Religión”, en el cual se analiza el puesto que ocupa la dimensión religiosa dentro del conjunto de la experiencia humana y la función de la escuela de ayudar a los niños a conocer e interpretar la experiencia religiosa². Se estudia también en ese documento la importancia del hecho religioso en la sociedad y la cultura y la función de la educación escolar de brindarle a los niños herramientas metodológicas para su adecuado y oportuno conocimiento y análisis: *“Esa relevancia cultural de lo religioso, que aparece con insistencia en el entorno de los estudiantes y educadores, justifica su presencia en la escuela, reclamando de ella el valor agregado que está en capacidad de ofrecer, es decir, el aporte de elementos o instrumentos adecuados para que los alumnos puedan estudiar, analizar, interpretar y valorar adecuadamente lo religioso”³.*

Puestas las bases de la justificación del estudio escolar de la experiencia religiosa surge otra pregunta no menos importante e interesante, acerca del tipo o forma de presencia de lo religioso en la escuela, y por ende la necesidad de diferenciar enfoques y modelos de Educación Religiosa para luego discernir cual sea el más característico de la escuela.

2. MODELOS DE EDUCACION RELIGIOSA

Son diversas las formas de Educación Religiosa que pueden proyectarse, al interno de la Iglesia y de la sociedad; por eso que se puede hablar de modelos de Educación Religiosa y se hace entonces necesario delimitar el modelo o tipo de educación en la cual se enmarcan los lineamientos y estándares que acá se

¹ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Guía para el desarrollo de los contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de Básica Secundaria y Media. Santa fe de Bogotá. 1994. pp. 14-15

² Ibid., Escuela y Religión. Bogotá. 2000

³ Ibid., p. 13

presentan. Esta distinción ayudará a los docentes en la búsqueda de una acción educativa más pertinente, es decir, que corresponda a la naturaleza y tareas de la Educación Religiosa escolar; también les facilitará la articulación con otras formas de Educación Religiosa y con los agentes educativos que las dirigen y desarrollan.

2.1. Modelos de Educación Religiosa según el medio institucional que la desarrolla

De acuerdo con el contexto y agente educativo que lleva adelante la educación, es justificado distinguir los siguientes tipos de Educación Religiosa:

La Educación Religiosa Familiar: Es aquella que desarrollan los padres de familia con sus hijos en desarrollo de su misión y derecho a ser los primeros y principales educadores de sus hijos y por tanto a escoger el tipo de Educación Religiosa y moral que se ajuste a sus convicciones. Esta educación se hace desde la vida cotidiana del hogar, desde el ambiente familiar y de manera muy práctica.

La Educación Religiosa en la Iglesia: Es un conjunto de formas de educación que han nacido al interno de la Iglesia, con diversas metodologías, procesos y agentes educativos. La más destacada y antigua es la catequesis básica y de iniciación cristiana, considerada por la Iglesia Católica como la forma más eminente y completa de educación en la fe. La catequesis se orienta a hacer madurar la conversión inicial a Cristo y conducirla a una viva, explícita y operativa confesión de fe⁴. Al lado de la catequesis, todo el conjunto de la acción misionera y pastoral de la Iglesia tiene una finalidad de educación en la fe y un sentido pedagógico y didáctico en su desarrollo. Una de esas modalidades de Educación Religiosa que la Iglesia contempla es la escolar, estableciendo relaciones de semejanza. Diferencia y complementariedad entre esta y las demás formas de educación en la fe.

Educación Religiosa Escolar: Es aquella que se desarrolla dentro de la modalidad de la educación formal, en relación con los fines y métodos propios de la educación escolar y en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Educación Media y Educación Superior. Este tipo de Educación Religiosa se ajusta a la modalidad formal que es la que se realiza con sujeción a pautas curriculares progresivas y “tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente” (cfr. Ley 115, arts. 10 y 11).

2.2. Modelos de Educación Religiosa Escolar, según el objeto de estudio y los objetivos que se buscan

Atendiendo al contenido que se estudia y a los objetivos que se persiguen, es posible distinguir los siguientes tipos de Educación Religiosa:

⁴ Cfr. Fines y objetivos enunciados en el Directorio General para la Catequesis, publicado por la Congregación para el Clero, en 1997 (Numerales 80 a 86).

Educación Religiosa como Cultura Religiosa: En este enfoque se considera que el objeto de estudio de esta educación es “lo religioso”, tomado en sentido genérico, como parte de la cultura y como estudio comparado de las religiones. Su fines y objetivos no son vinculados a los de la educación en un credo religioso particular, es decir, son no-confesionales; solamente se busca desarrollar en el educando un conocimiento de las manifestaciones religiosas y un sentido de respeto y tolerancia hacia las mismas.

Educación Religiosa como Educación en Valores: En este enfoque se considera que el objeto de estudio de ésta área son los valores y las normas de convivencia. El objetivo que se busca es el desarrollo en los estudiantes de la sensibilidad hacia el respeto mutuo y la ética ciudadana. Este modelo asume en la práctica el mismo objeto del área de Educación Ética y en Valores Humanos e implícitamente considera que lo religioso se refiere a los valores éticos, sin considerar en su objeto de estudio los aspectos específicos que forman parte de la tradición religiosa.

Educación Religiosa como conocimiento de la propia religión: En este enfoque el objeto de estudio es el conjunto de elementos de un credo religioso particular, y el objetivo que se busca es facilitar a los padres de familia el que sus hijos reciban la Educación Religiosa y moral que corresponda a sus convicciones y creencias. De esta manera se busca ayudar al niño a tomar conciencia de su identidad religiosa y al mismo tiempo a conocer y respetar otras identidades, de modo que aprendiendo a conocer su credo religioso aprenda también a conocer otros credos.

2.3. Modelos de Educación Religiosa Escolar según el enfoque del desarrollo pedagógico-didáctico

En la práctica de los últimos años el área de Educación Religiosa se ha venido desarrollando en varias modalidades que conviene reseñar para delimitar aquella forma más pertinente a la educación escolar.

Educación Religiosa como actividades pastorales: En esta práctica la Educación Religiosa se desarrolla a través de actos de culto, jornadas pastorales, convivencias, retiros ocasionales y eventos similares en los cuales se busca el desarrollo de la dimensión religiosa y de fe cristiana, por medio de experiencias y vivencias religiosas de gran intensidad a nivel afectivo, de adhesión, celebración y expresión de la fe.

Educación Religiosa como proyecto pedagógico interdisciplinario: En esta práctica no se asigna tiempo, contenido y docente específico a la Educación Religiosa, sino que se asigna a varias áreas y docentes el desarrollo de proyectos interdisciplinarios, que, buscan el desarrollo de los valores.

Educación Religiosa como acción transversal: En esta práctica la Educación Religiosa se desarrolla como un eje transversal a todas las áreas y por tanto no se asigna tiempo, contenido y docente específico para Educación Religiosa; todos participan y buscan implementar la convicción de que cada profesor está llamado a evangelizar y de que todas las áreas y saberes escolares han de tener una dimensión religiosa.

Educación Religiosa como área del conocimiento y de la formación: En esta práctica la Educación Religiosa se desarrolla con estándares, tiempo, docente, textos y materiales específicos. Se orienta a propiciar el conocimiento religioso con fines formativos, propiciando también la relación e integración con las demás áreas del conocimiento.

2.4. Modelo de educación religioso según la responsabilidad de su gestión

También se puede caracterizar la Educación Religiosa por su relación con la entidad o entidades que asumen la responsabilidad de su gestión. En tal sentido se pueden distinguir varias propuestas

Educación Religiosa como responsabilidad eclesial: En esta modalidad la responsabilidad recaería exclusivamente en la Iglesia y por tanto ella definiría todos los aspectos de la prestación de ese servicio.

Educación Religiosa como responsabilidad de la familia: En esta modalidad la responsabilidad recaería en la familia y aunque la escuela brinde el espacio para su realización correspondería a los padres de familia su realización. En este caso el establecimiento de un determinado tipo de Educación Religiosa se haría según el concepto de los padres de familia y en ejercicio a escoger el tipo de Educación Religiosa y moral para sus hijos.

Educación Religiosa como responsabilidad de la escuela: En esta modalidad la responsabilidad recaería en la institución escolar, la cual definiría dentro del criterio de autonomía escolar el tipo de Educación Religiosa que se impartiría y las personas idóneas para realizarla, así como los programas y materiales educativos.

Educación Religiosa como responsabilidad compartida: En esta modalidad la responsabilidad se basa en el reconocimiento del derecho y función que cada entidad educativa tiene por título propio. El Estado, la Iglesia, la Familia y la Escuela se unen para acordar y realizar la Educación Religiosa, obrando cada uno en la parte que le corresponde y en el marco de acuerdos suscritos a nivel nacional.

2.5. Modelo de Educación Religiosa adoptado en los lineamientos y estándares

De los anteriores modelos de Educación Religiosa, se toman los criterios que definen el modelo que adopta la Iglesia Católica en estos lineamientos y

estándares. En esta acción educativa y evangelizadora el modelo corresponde al de la Educación Religiosa escolar que fomenta el conocimiento de la propia religión a través de los métodos propios de un área del conocimiento y la formación y gestionada en forma compartida por la escuela, la iglesia y la familia. Sobre esta particularidad de la Educación Religiosa escolar ya se ha recorrido un camino en la práctica de los educadores y en el Magisterio de la Iglesia⁵

Como acción educativa escolar, el área de Educación Religiosa no sustituye la Educación Religiosa familiar, ni la catequesis u otras formas de Educación Religiosa que se ofrecen en ámbitos internos de la Iglesia. Tampoco se contraponen a estas y por el contrario, busca articularse con esas acciones educativas de modo que se complementen mutuamente, para contribuir al desarrollo de la dimensión religiosa y la educación en la fe de los estudiantes.

Como conocimiento de la propia religión, el área de Educación Religiosa se propone garantizar a los padres de familia que encuentren en la escuela y para sus hijos la Educación Religiosa y moral que se ajuste a sus convicciones. En su desarrollo se aplica el principio del diálogo interreligioso y ecuménico de modo que los niños conociendo su propio credo religioso puedan conocer también el credo de otras personas y comunidades, fomentar el respeto mutuo y los principios sobre interculturalidad en la educación. La Educación Religiosa articula sus fines y objetivos con los fines comunes de la educación y de la escuela (que son no confesionales en la escuela pública y confesionales en escuelas como la católica) y también con los fines y objetivos de la educación en la fe.

Como área del conocimiento y la formación, la Educación Religiosa se desarrolla mediante procesos académicos de investigación y conocimiento. *“Como disciplina escolar, el Área de Educación Religiosa se presenta como propuesta didácticamente organizada, en formas de enseñanza y de aprendizaje, que tienen en cuenta criterios de coherencia psicopedagógica, científica y cultural. Está en capacidad de estructurarse como un cuerpo de conocimientos, valores, habilidades y destrezas, estrategias cognoscitivas y actitudes que facilitan la construcción y apropiación del conocimiento, que ayudan a los estudiantes a interpretar, conceptualizar, analizar, expresar y valorar la experiencia religiosa”⁶.*

Como acción de responsabilidad compartida, la Educación Religiosa se basa en el derecho de los padres de familia de escoger para sus hijos el tipo de Educación Religiosa y moral para sus hijos y el deber del Estado de garantizar a los padres que encuentren efectivamente esa educación en la escuela. Para el efecto la Iglesia a la que pertenecen los padres suscribe acuerdos con el Estado para definir las características de ese servicio educativo y las funciones y atribuciones que corresponden a cada estamento.

⁵ Cfr. CONGREGACION PARA EL CLERO. Directorio General para la Catequesis. Ciudad del Vaticano 1997

⁶ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Escuela y Religión. Bogotá. 2000. p. 26 p.p.

Las características de este modelo corresponden a los principios generales sobre Educación Religiosa prescritos en las leyes 115 de 1994, 133 de 1994 y en forma particular para la Educación Religiosa católica en el Artículo XII del Concordato de 1973 suscrito entre la República de Colombia y la Santa Sede. Esos principios han sido desarrollados por la Conferencia Episcopal de Colombia en el documento “Escuela y Religión”⁷. Es importante que los docentes de Educación Religiosa procedan en correspondencia con este modelo y produzcan formas diversas de realizarlo en el aula y en el medio escolar.

3. NATURALEZA Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

La Educación Religiosa escolar es presentada por la Iglesia Católica en el Directorio General para la Catequesis, en referencia al contexto escolar y al contexto eclesial. Su identidad y características se derivan tanto la identidad y misión de la educación como de la identidad y misión de la evangelización. Es por eso que la Educación Religiosa viene presentada en el Magisterio de la Iglesia como una disciplina escolar y como una acción evangelizadora. Es una forma de evangelización que se distingue de otras por su referencia al contexto educativo escolar y que por tanto se lleva a cabo con métodos escolares, en relación mutua con las demás áreas y objetivos escolares de la formación. Es una disciplina escolar que se distingue de otras por su referencia al contexto eclesial. De ahí se derivan sus fundamentos en relación con las expectativas de la educación y de la escuela, y en relación con las expectativas de la evangelización y de la Iglesia.

3.1. La Educación Religiosa Escolar como disciplina escolar

En la exposición presentada en el documento eclesial “Escuela y Religión” se afirma que la presencia de la religión en la escuela debe caracterizarse por su integración en la actividad propia de esa entidad educativa. Por ello la define como una disciplina escolar y desarrolla esta convicción en el marco de los principios generales de la educación colombiana sobre las áreas fundamentales y obligatorias, del conocimiento y la formación, establecidas en el artículo 23 de la ley 115 de 1994⁸.

Uno de los aspectos que definen la Educación Religiosa como disciplina escolar es su fundamentación y justificación al servicio del desarrollo humano del educando. Como se ha indicado en el primer tema de estos lineamientos, esta educación responde a necesidades del niño, que como otras, no son sentidas y reconocidas por los niños y jóvenes en forma tan inmediata y espontánea pero que precisamente la acción educativa ayuda a descubrir.

⁷ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Escuela y Religión. Bogotá. 2000

⁸ Ibid., pp. 19-33

Otro aspecto que define la Educación Religiosa como disciplina escolar es su articulación con los fines y objetivos propios de la educación y adoptados como comunes para todas las áreas del conocimiento y la formación y para toda acción educativa que se realice en campo formal y no formal. El tema cuarto de estos lineamientos presenta una reflexión en tal sentido.

El tema que expresa muy claramente la característica de la Educación Religiosa como disciplina escolar es la exigencia de rigor y de sistematicidad que caracteriza a la educación escolar. Ese rigor ha de manifestarse también en el uso de métodos escolares para acceder al conocimiento y a la formación de hábitos, actitudes y valores.

3.2. La Educación Religiosa Escolar como acción evangelizadora

La Educación Religiosa es una acción evangelizadora porque se desarrolla como una forma de cumplir el mandato misionero de Cristo, teniendo el Evangelio como contenido fundamental y la acción del Espíritu Santo como fuente, inspirador y agente principal de la labor del educador. Es también acción evangelizadora porque se realiza en comunión con la Iglesia, integrada en los planes y programas pastorales de la Iglesia universal y local y por medio de docentes reconocidos por ella como idóneos y con mandato eclesiástico para realizar su labor⁹.

La Iglesia presenta la Educación Religiosa de la escuela como una de las formas del Ministerio de la Palabra al servicio a la educación en la fe¹⁰. En el proceso de la evangelización la Educación Religiosa contribuye en el camino de la conversión y de la formación del cristiano en la siguiente forma (Cuadro No. 1).

Participa del fin y método del primer anuncio del Evangelio porque realiza la función de convocatoria y llamada a la fe, contribuyendo a despertar el interés por el Evangelio, la conversión y la profesión de la fe en Cristo, así como la inserción en la comunidad eclesial.

Participa del fin iniciatorio de la catequesis y de educación permanente de la fe por cuanto realiza la función de iniciar en el conocimiento completo del mensaje cristiano y dimensiones de la vida cristiana, contribuyendo a estructurar la vida cristiana y hacer madurar la conversión y el interés por el Evangelio.

Participa de la función teológica del ministerio de la Palabra por cuanto realiza a nivel básico la función teológica de desarrollar la inteligencia de la fe y de diálogo con las ciencias, y campos del saber contenido en las áreas del plan de estudios, contribuyendo a profundizar y hacer más sólida la fe.

⁹ Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Idoneidad del Profesor de Educación Religiosa. Bogotá 2001

¹⁰ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. , Directorio General para la Catequesis. Ciudad del Vaticano. 1997 (Numerales 50 a 59).

El carácter evangelizador de la Educación Religiosa escolar se manifiesta en el hecho de que está articulada con los fines y objetivos de la educación cristiana y contribuye al logro de los mismos por parte de los educandos. El tema cuarto de estos lineamientos presenta una reflexión en tal sentido.

CUADRO No. 1

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE LAS FORMAS DE EVANGELIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA FE PRESENTADAS EN EL DIRECTORIO GENERAL PARA LA CATEQUESIS, DE 1997			
ETAPAS O MOMENTOS ESENCIALES DE LA EVANGELIZACIÓN (Nº 49)	ACCIÓN MISIONERA	ACCIÓN CATEQUÉTICO-INICIATORIA	ACCIÓN PASTORAL
DESTINATARIOS (Nº 49)	No creyentes Indiferentes en lo religioso Quienes optaron por la increencia Miembros de otras religiones Bautizados marginados de la vida cristiana	Los que optan por el Evangelio Los que necesitan completar o reestructurar su iniciación cristiana	Los fieles ya maduros en el seno de la comunidad cristiana
MOMENTOS DEL PROCESO DE CONVERSIÓN (Nº 56-57)	Interés por el Evangelio Conversión	La Profesión de fe Decisión de seguir a Jesucristo	El camino hacia la perfección o proceso de conversión permanente
FUNCIONES DEL MINISTERIO DE LA PALABRA (Nº 51)	Convocatoria y llamada a la fe	Iniciación en la vida de fe para fundamentar la conversión y estructurar básicamente la vida cristiana (Nº 63)	Educación permanente de la fe para alimentarla y madurarla (Nº 69)

<p style="text-align: center;">FORMAS DEL MINISTERIO DE LA PALABRA (Nº 51)</p>	<p>Primer anuncio o predicación misionera (Nº 61) Educación religiosa familiar de los niños (Nº 51)</p>	<p>Catequesis de adultos no bautizados (catecumenado) Catequesis de adultos bautizados</p>	<p>Catequesis permanente (Nº 71) Estudio de la Sagrada Escritura Estudio de la Doctrina Social Catequesis litúrgica (Homilías) Catequesis ocasionales Retiros espirituales Enseñanza teológica</p>
<p style="text-align: center;">(Nº 74-75)</p>	<p>Enseñanza Religiosa Escolar</p>	<p>Educación cristiana familiar Enseñanza Religiosa Escolar</p>	<p>Enseñanza Religiosa Escolar</p>

4. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION RELIGIOSA

En desarrollo del doble carácter de la Educación Religiosa como disciplina escolar y como acción evangelizadora se presenta enseguida el aporte de la Educación Religiosa a los fines de la educación y a los fines de la evangelización.

4.1. Aporte de la Educación Religiosa al logro de los fines y objetivos de la educación colombiana

En desarrollo del modelo de Educación Religiosa como disciplina escolar confesional, se requiere hacer claridad sobre la forma como la educación religiosa está integrada y contribuye al logro de los fines de la educación colombiana. Un lineamiento sobre esta reflexión se presenta en el cuadro No. 2. Una reflexión similar se puede realizar en cada medio escolar para identificar en los planes del área la articulación con los objetivos comunes de la educación colombiana señalados para cada nivel educativo, en la ley 115 de 1994.

CUADRO No. 2

<p>LEY 115 DE 1994. ARTÍCULO 5.- FINES DE LA EDUCACION. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:</p>	<p>APORTE DE LA EDUCACION RELIGIOSA</p>
--	---

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;	Confrontación con la antropología originada en la fe cristiana y el sentido que en ella tiene el desarrollo de la personalidad y de los derechos humanos
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;	Conocimiento de los principios y acciones que desarrollan los cristianos para proteger la vida humana y los derechos humanos Educación en el ejercicio de la libertad religiosa y la tolerancia.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;	Estudio del sentido de la participación de las Iglesias en la vida pública y la dimensión política de la vida de fe.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;	Estudio de la presencia de la Iglesia en la historia y la nacionalidad colombiana.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;	Desarrollo de competencias para el estudio y conocimiento sobre lo religioso en general y en particular dentro de la fe cristiana.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;	Estudio del puesto que tiene lo religioso en la cultura nacional y de la diversidad religiosa.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;	Desarrollo de competencias para el estudio y conocimiento sobre lo religioso en general y en particular dentro de la fe cristiana.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;	Conocimiento de las acciones de la Iglesia en América Latina, su relaciones con las Iglesias del mundo y el sentido de universalidad y de unidad entre las Iglesias Particulares
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la	Conocimiento del aporte de la experiencia religiosa a la calidad de vida de la población y a la solución de los problemas sociales del país.

participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;	
10.La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;	El estudio del sentido religioso de la relación entre el ser humano, su medio ambiente y todo el mundo material, como expresión de colaboración con el Creador. Conocimiento de las expresiones de la fe cristiana consideradas patrimonio cultural de la nación.
11.La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;	Conocimiento de las obras sociales de la Iglesia y de la enseñanza social sobre la economía y el trabajo.
12.La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y	Conocimiento del enfoque cristiano del ocio, del tiempo libre, de la recreación y de la salud. Estudio del sentido cristiano de la enfermedad y las acciones de pastoral de la salud.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.	El fomento de la investigación en el campo religioso

4.2. Aporte de la Educación Religiosa a los fines de la evangelización

La Educación Religiosa es también una acción evangelizadora y por tanto esta relacionada, no solo con los fines de la educación; también con los fines de la evangelización. Esto no quiere decir que sea una acción evangelizadora completa y que pueda por sí sola llevar a las personas al logro de todos los fines de una educación cristiana. Debe estar unida a otras acciones y agentes evangelizadores. Una forma de explicitar la forma como la educación religiosa escolar está relacionada con los fines de la evangelización es tomando el marco de fines de la educación cristiana presentados por el Magisterio Catequístico de la Iglesia, para indicar la relación correspondiente con la acción desde el área de educación religiosa, como se indica en el cuadro No. 3.

CUADRO No. 3

FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION CRISTIANA TOMADOS DEL DIRECTORIO GENERAL PARA LA CATEQUESIS, PUBLICADO POR LA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, EN 1997 (NUMERALES 80 A 86).	APORTE DE LA EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR AL LOGRO DE LOS FINES DE LA EDUCACION EN LA FE PRESENTADOS EN EL DIRECTORIO GENERAL PARA LA CATEQUESIS
Propiciar el conocimiento de los contenidos de la fe, conduciendo a la comprensión paulatina de toda la verdad del designio divino, introduciendo a los discípulos de Jesucristo en el conocimiento de la Tradición y de la Escritura para que ilumine cristianamente la vida del cristiano y lo capacite para dar razón de ella en el mundo.	Inicia en el uso de la Sagrada Escritura y la Tradición de la Iglesia, aportando el carácter de sistematicidad y rigor en su estudio. En los aprendizajes que adquiere el estudiante se prevén como competencias el dar razón de la fe y el integrar la fe con la vida y con la realidad social.
Educar para la celebración de la fe en la participación plena, consciente y activa en la liturgia, propiciando el conocimiento de su significado y la captación recta del significado de los símbolos.	Ayuda a comprender e interpretar el lenguaje litúrgico, el sentido de las celebraciones sacramentales, de los signos, ritos, oraciones, lugares y personas que celebran la fe
Inculcar en los discípulos de Cristo las actitudes propias del Maestro y la conversión al estilo de vida moral propio del cristiano.	Ayuda a comprender el lenguaje moral de la experiencia de fe cristiana y a integrarlo en la vida.
Aprender a orar con los mismos sentimientos con que Jesús se dirigía al Padre en la adoración, la alabanza, la acción de gracias, la confianza filial, la súplica y la admiración de su gloria.	Hace de la oración objeto de estudio y de práctica ofreciendo espacios para orar
Iniciar a los discípulos de Cristo para vivir en comunidad y para participar activamente en la vida y misión de la Iglesia, cooperando eficazmente en la evangelización y edificación de la Iglesia y formando en actitudes fraternales hacia los miembros de otras Iglesias y comunidades eclesiales.	Presenta experiencias, hechos de vida y testimonios de la tradición de la Iglesia, ayudando a descubrir su sentido y valor y a confrontarlos con la propia experiencia
Capacitar a los discípulos de Cristo en la dimensión vocacional y misionera, para estar presentes, en cuanto cristianos, en la sociedad, en la vida profesional, cultural y social y a cooperar en los diferentes servicios eclesiales de acuerdo a la propia vocación.	Presenta las diversas vocaciones, estados de vida y ministerios existentes al interno de la Iglesia para ayudar a los estudiantes a escuchar el llamado de Cristo

Capacitar a los fieles para el diálogo interreligioso que capacite a los fieles para una comunicación fecunda con hombres y mujeres de otras religiones.	Educa en el sentido del respeto, del diálogo y la cooperación interreligiosa y ecuménica y en el correcto sentido de la libertad religiosa y la pluralidad.
--	---

4.3. Objetivos generales de la Educación Religiosa en el nivel de preescolar

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales
- Buscar el sentido de la experiencia religiosa presente en el entorno del niño
- Propiciar el encuentro del niño con objetos y hechos de la experiencia religiosa para descubrir en ellos su sentido y valor
- Proporcionar al niño la denominación correcta de los objetos y hechos del entorno religioso
- Capacitar al niño para establecer las relaciones de dependencia que hay entre los objetos y hechos de la experiencia religiosa y entre ellos y la formación personal
- Ayudar al niño en la toma de conciencia de su identidad religiosa y el reconocimiento y respeto de otras identidades presentes en su entorno religioso
- Descubrir a Dios presente en la experiencia religiosa de las personas y comunidades

4.4. Objetivos para Básica Primaria

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales
- Distinguir el valor que para los cristianos tiene el mundo, la vida humana y las actitudes que ellos asumen frente a su protección y defensa
- Conocer la persona, la vida y el mensaje de Jesucristo, centro de la fe cristiana, tal como es testimoniado en la Biblia y en la tradición de la Iglesia.
- Encontrar el significado de las principales manifestaciones del hecho religioso en nuestro contexto socio-cultural.
- Identificar los valores éticos y morales de la fe cristiana y su testimonio en la vida personal y social de los cristianos.

- Iniciarse en el uso correcto de la Biblia, especialmente de los Evangelios, como fuentes privilegiadas para el conocimiento del mensaje cristiano.
- Aprender los elementos esenciales de los lenguajes a través de los cuales la religión católica expresa su experiencia religiosa.
- Despertar la sensibilidad y el interés por el problema religioso y por la forma como este se afronta dentro del cristianismo.
- Asumir actitudes personales ante el mensaje religioso, basadas en el estudio y manejo de las fuentes, documentos y testimonios de la fe.
- Respetar las opciones religiosas que se sigan del proceso educativo y de la Educación Religiosa adquirida en el hogar y en el contexto socio-religiosa.
- Confrontar los conocimientos, procedimientos y valores adquiridos en clase con la experiencia religiosa de la familia y la comunidad de pertenencia.

4.5. Objetivos para la Básica Secundaria

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales
- Adquirir un conocimiento objetivo y sistemático de los contenidos esenciales del catolicismo y sus realizaciones más significativas en la vida de la persona, la familia y la sociedad.
- Identificar las diversas formas de lenguaje religioso y de la experiencia de fe cristiana y católica, presentes en las culturas, especialmente en las locales.
- Interpretar objetivamente el patrimonio cristiano presente en el contexto socio-cultural para valorarlo y contribuir a su renovación.
- Establecer la relación entre el estudio escolar de la fe cristiana y católica y su vivencia en los ámbitos propios de las comunidades y grupos eclesiales presentes en la sociedad.
- Desarrollar la capacidad de confrontar la visión cristiana y católica de la vida con las visiones de otras confesiones cristianas, religiones y sistemas de significado, presentes en el contexto socio-cultural y religioso.
- Adquirir destrezas en el manejo adecuado de los documentos de la fe y la Tradición Cristiana.
- Desarrollar la capacidad de comprensión y tolerancia con las diversas actitudes que las personas asumen en materia ética y religiosa.

- Valorar el papel que la fe cristiana y católica ha tenido y sigue teniendo en la vida de la sociedad colombiana y mundial.
- Tomar conciencia de los valores y principios morales de la fe cristiana y su realización en actitudes y comportamientos.

4.6. Objetivos para la Educación Media.

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales
- Sistematizar los conocimientos, procedimientos y valores religiosos estudiados en la Educación Básica para aplicarlos a la vida personal y social.
- Identificar la relación entre la fe y la ciencia, la fe y la vida, la fe y la cultura, la fe y la sociedad.
- Explorar el significado cristiano de la dimensión vocacional de la existencia, de las profesiones y del trabajo.
- Aprender a realizar proyectos personales y sociales basados en la Doctrina Social de la Iglesia.
- Tomar una actitud madura frente a la propuesta de un proyecto de vida y de sociedad basado en la visión cristiana de la existencia y en la Doctrina Social de la Iglesia.

4.7. Objetivos, aprendizajes básicos y competencias

Los anteriores objetivos del área de Educación Religiosa se traducen en unos aprendizajes básicos que los estudiantes han de lograr. En los estándares vienen presentados en cada grado y en cada enfoque o unidad. Allí se han seleccionado cuatro aprendizajes que incluyen diversas competencias derivadas de la naturaleza y finalidades de la educación cristiana.

SABER COMPRENDER: Se refiere en estos estándares a la capacidad de comprender e interpretar la experiencia humana, desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblicos narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático doctrinal. En el proceso de su desarrollo cognoscitivo, los estudiantes podrán adquirir un conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de la revelación cristiana y su experiencia religiosa. Identificarán e interpretarán las manifestaciones del desarrollo histórico y cultural del cristianismo y las expresiones más significativas y auténticas de la vida de los cristianos.

SABER DAR RAZÓN DE LA FE: Se refiere en estos estándares a la capacidad de realizar procedimientos y formas de explicación, investigación y expresión de los lenguajes religiosos, identificando su sentido y valor y correlacionándolo con la

cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de la formación. Es capacidad de dar razón de la fe en diálogo con la razón, la ciencia y la cultura. En orden al desarrollo de la capacidad de aprender, los estudiantes podrán desarrollar destrezas y habilidades para el planteamiento del problema religioso y el manejo correcto de las fuentes de la Revelación Cristiana: la Sagrada Escritura, los documentos y hechos principales de la Tradición cristiana.

SABER INTEGRAR FE Y VIDA: Se refiere en estos estándares al desarrollo de valores y actitudes, fundados en las capacidades de comprender y dar razón de la fe, los estudiantes descubrirán la importancia del problema religioso para la humanidad y valorarán el aporte de la fe cristiana a su proceso de personalización y al desarrollo social. Podrán relacionar la experiencia religiosa cristiana con otras formas de experiencia religiosa y sistemas de significado presentes en nuestra cultura y desarrollarán especial respeto y comprensión por las opciones religiosas que se sigan de proceso educativo y las de sus conciudadanos. Esta competencia valorativa actitudinal se refiere a la capacidad saber integrar a su vida personal el saber religioso estudiado, para lograr la síntesis entre fe y vida.

SABER APLICAR A LA REALIDAD: Se refiere en estos estándares a la capacidad de saber aplicar el saber religioso a la realidad social y eclesial en función de un cambio, de una transformación de la cultura y de la sociedad y de una renovación en la misma vida cristiana. También se refiere a la capacidad de valorar el entorno social, ético, cívico, político y económico a la luz de la fe cristiana

5. CONTENIDO DE LA EDUCACION RELIGIOSA Y ESTANDARES

Al considerar la educación religiosa como acción evangelizadora, su contenido es el mismo la evangelización, es decir, la Palabra de Dios, y sus fuentes son las mismas, es decir, la Sagrada Escritura y la Sagrada Tradición. De esas “fuentes principales” se derivan unas fuentes que la Iglesia denomina “subsidiarias”, tales como la experiencia humana, personal y social y los valores religiosos y morales presentes en las tradiciones religiosas y culturales¹¹.

Al considerar la educación religiosa como disciplina escolar se puede tomar en consideración el debate que se establece en el ámbito de la pedagogía y de la misma pastoral, acerca de los criterios y la forma de organizar el mensaje cristiano, de acuerdo a cada contexto y circunstancias particulares. Para pastoralistas y educadores la Iglesia presenta no solo el compendio de la fe cristiana en el Catecismo de la Iglesia Católica¹² sino unas normas y criterios para

¹¹ CONGREGACION PARA EL CLERO. Directorio General para la catequesis. Ciudad del Vaticano. 1997. 94-95; 116-117

¹² SANTA SEDE. Catecismo de la Iglesia Católica. Librería Editrice Vaticana. Ciudad del Vaticano 1992. El texto definitivo según la edición típica latina ha sido publicado por la Conferencia Episcopal de Colombia en 1993.

Una presentación de la relación que tiene el Catecismo con la catequesis y la educación cristiana viene presentada en los numerales 119 a 136 del Directorio General para la Catequesis.

la presentación del mensaje cristiano, que rigen también para la educación religiosa escolar¹³. Esto pone de presente que no existe un vacío en cuanto al mensaje que se debe anunciar y los criterios con los cuales se debe hacer ese anuncio; la Iglesia tiene el contenido y la reflexión pedagógica sobre como enseñar con fidelidad la Palabra de Dios.

En atención al carácter de lineamientos curriculares, es oportuno presentar el debate al que se hace referencia en el párrafo anterior, con el fin de identificar mejor los criterios que determinaron la selección de los estándares que se presentan. Una de las decisiones trascendentales que se deben adoptar en la educación es la formulación de respuestas a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿qué mostrar a los estudiantes?, ¿qué ayudarles a descubrir? En respuesta a estas preguntas se presenta a continuación el marco de principios sobre el objeto de estudio en Educación Religiosa y la forma como están organizados los estándares.

5.1. Criterios para determinar la organización del objeto de estudio

Un mismo objeto de estudio, es decir, un mismo aspecto de la experiencia y de la cultura puede ser presentado en diversa manera, según el criterio que se adopte. También en el ámbito de la catequética y de la acción pastoral se han propuesto varios criterios y formas de organizar el contenido de la fe y la vida cristiana. Lo propio hacen también hoy algunos sectores educativos, gubernamentales y de la pedagogía cuando se trata de intervenir en el debate sobre el contenido de la Educación Religiosa. Se presenta a continuación una reseña de esos modelos con el fin de que aparezcan con mayor claridad los criterios con los cuales se han elaborado los estándares

5.1.1. Desde el punto de vista de la confesionalidad

En los últimos años se ha presentado el debate sobre la incidencia de la pluralidad religiosa en el contenido de la Educación Religiosa. Esto ha conducido a delimitar varios modelos de Educación Religiosa, al menos como planteamientos teóricos.

Cultura religiosa: Se refiere a una enseñanza cuyo objeto es el estudio comparado de las religiones, a veces identificando principalmente sus aspectos comunes y omitiendo sus diferencias y particularidades. Lo religioso se toma como elemento cultural, esto es, como algo producido por el ser humano, omitiendo el carácter de Revelación, para el caso del cristianismo.

Educación Religiosa confesional: Se refiere a una enseñanza cuyo objeto es el conjunto de elementos básicos y esenciales de un credo religioso particular. Se

¹³ CONGREGACION PARA EL CLERO. Directorio General para la catequesis. Ciudad del Vaticano. 1997. 94-118

busca en este caso que la Educación Religiosa se ajuste a las convicciones del tipo de Educación Religiosa escogido por los padres de familia para sus hijos.

Educación interreligiosa y ecuménica: se refiere a una enseñanza cuyo objeto es el conocimiento de un credo religioso, pero realizando simultáneamente un conocimiento de los otros y con participación de diversos credos. Se trataría de aplicar el principio de conocer la propia identidad religiosa y la de los otros.

5.1.2. Desde el punto de vista de la definición del objeto de estudio religioso

Otra discusión que surge y que requiere una delimitación en la actualización de los estándares es la forma de definir el objeto de estudio, dentro del modelo de Educación Religiosa vinculada a un credo religioso. Al respecto ayuda mucho tener en cuenta la distinción que se hace dentro de las ciencias de la religión, entre los aspectos subjetivos o lo que constituye propiamente la experiencia personal e interior de relación con Dios y las expresiones u objetivaciones de la religión (tradiciones, narraciones, actos de culto, normas morales, doctrina, formas de organización comunitaria etc). Los dos aspectos forman lo que se llama la experiencia religiosa y si se quiere enseñar un credo, no pueden separarse. Sin embargo en la forma de presentar los contenidos de la Educación Religiosa, pueden presentarse varios modelos, en la definición del objeto de estudio y de enseñanza.

Como un proceso de fe. En este caso se trata de seleccionar los temas según los pasos de un proceso evangelizador. Por Ej. Siguiendo los sacramentos de iniciación cristiana, entonces se diría en grado 1 el Bautismo, en grado 2 la Eucaristía, en grado 3 la confirmación etc. Otro ejemplo puede ser el de proponer un esquema como el siguiente: Grado 1: preevangelización, Grado 2: primer anuncio, grado 3: catequesis, grado 4: celebración de la fe etc.

Como realización de un plan de pastoral: En este caso se trataría de organizar los contenidos llevando a la educación religiosa escolar los itinerarios y contenidos establecidos en los planes pastorales de las Iglesias particulares y distribuyéndolos por grados. Esto se haría con la intención de colocar esa educación al servicio del proceso pastoral que lleva una Iglesia.

Como desarrollo de una estructura lógica: En este caso se organizan los contenidos, según la estructura de la disciplina de referencia. En este caso se trata de distribuir los temas según la forma como los organiza una determinada teología, o por ejemplo la forma como está organizado el contenido de la fe en el Catecismo de la Iglesia Católica. Entonces se diría en grado 1 el credo, en grado 2, los sacramentos, en grado 3 los mandamientos, en grado 4, la oración cristiana.

Como expresiones de la experiencia de fe: En un primer modelo se entiende el contenido de la educación religiosa como las objetivaciones de la experiencia de fe cristiana, tales como la Biblia, la doctrina, los sacramentos, la moral cristiana,

las oraciones. En este sentido se enuncian los contenidos en la siguiente forma: “La Eucaristía es el pan de vida eterna”

Como experiencia de fe: En un segundo modelo se entiende el contenido como la experiencia religiosa de fe cristiana, es decir, el cristianismo vivido y en ése contexto vital las expresiones u objetivaciones de esa experiencia entendidas como elementos integrantes e inseparables de ella. En este sentido se enuncia el contenido partiendo de la vida cristiana: “El cristiano en la Eucaristía encuentra la respuesta a su sed de vida plena”. Este es un planteamiento que va de lo antropológico a lo teologal, en el sentido de que no se parte del mensaje cristiano sino de la experiencia y a partir de ella se busca llegar al mensaje. Esta es la perspectiva que traían los programas de Educación Religiosa¹⁴ y que se mantiene en los presentes lineamientos y estándares.

5.1.3. Desde el punto de vista del diálogo con la cultura

Además de la dimensión de diálogo ecuménico e interreligioso que hoy se le está pidiendo a la Educación Religiosa, hay otro aspecto relacionado también con el contenido, que es el dialogo con la cultura, con las áreas y saberes escolares, con los problemas de los estudiantes, con los problemas sociales. Hablando de este tema el Directorio General para la Catequesis dice: “Este diálogo debe establecerse ante todo, en aquel nivel en que cada disciplina configura la personalidad del estudiante. Así, la presentación del mensaje cristiano incidirá en el modo de concebir, desde el Evangelio, el origen del mundo y el sentido de la historia, el fundamento de los valores éticos, la función de las religiones en la cultura, el destino del hombre, la relación con la naturaleza... La enseñanza religiosa escolar, mediante este diálogo interdisciplinario, funda, potencia, desarrolla y completa la acción educadora de la escuela” (No 73). Esta perspectiva también se adopta en los presentes estándares.

5.1.4. Desde el punto de vista antropológico

Cuando se quiere adoptar el criterio del método antropológico¹⁵, y partir del hombre para llegar a Dios, se pueden definir unos contenidos y organizarlos en varias formas como las siguientes:

En perspectiva de sicología evolutiva. Se trata de determinar cuales sean los centros de interés del estudiante en cada edad y grado, para organizar los temas de la vida cristiana que se adaptarían más al estadio o etapa del desarrollo psicológico y a los intereses de los grupos particulares de cada contexto.

¹⁴ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Escuela y Religión. Bogotá. 2000. pp. 38-42

¹⁵ Este método tiene amplia trayectoria en la historia reciente de la catequesis y es recogido por el Magisterio catequístico de la Iglesia en textos como el siguiente. “Se puede partir de Dios para llegar a Cristo, y el contrario; igualmente, se puede partir del hombre para llegar a Dios, y al contrario” (Directorio General para la Catequesis No. 118).

En perspectiva cultural. Se busca definir los contenidos u objetos de enseñanza de acuerdo a los interrogantes o intereses propios de un contexto social y cultural

En perspectiva antropológica: Se determinan experiencias humanas significativas y trascendentales para la búsqueda de sentido y valor de la vida, e igualmente importantes para el anuncio del Evangelio porque ocupan un lugar central en su mensaje. En este caso la selección de experiencias se hace independientemente de la edad o del contexto cultural y religioso. Esta es la perspectiva que se adopta en los presentes estándares, con la experiencia seleccionada para cada grado.

5. 2. El modelo de Educación Religiosa y las experiencias significativas

En los estándares que se presentan, los criterios que se han seguido para definir y organizar los contenidos, entre los reseñados en los temas anteriores. Se constituye como Educación Religiosa confesional con apertura al diálogo interreligioso y ecuménico y al diálogo con la cultura y las áreas escolares. Su objeto es la vida cristiana pero su vía de acceso son las experiencias antropológicas significativas seleccionadas para cada grado. Son significativas desde el punto de vista del Evangelio, como experiencias antropológicas que construyen una vía privilegiada para acceder al mensaje cristiano.

Las experiencias seleccionadas para cada grado fueron seleccionadas en los programas de Educación Religiosa¹⁶ y han dado lugar a diversas experiencias pedagógicas por parte de los educadores e instituciones dedicadas a la educación religiosa. Constituyen el eje curricular de cada grado. El sentido de cada experiencia fue adecuadamente presentado en un documento de trabajo elaborado en el Ministerio de Educación Nacional¹⁷, del cual tomamos la siguiente presentación de cada grado:

GRADO 1º: LA VIDA. Como experiencia significativa de orden religioso, es muy diferente de la experiencia de la vida con la cual trabajan otros profesores como el de biología. Se trata de la experiencia religiosa de la vida que suscita el sentirse ser viviente, pensante, con capacidad de amar y libre, con la respectiva emoción estética; y no sólo de la experiencia religiosa emocionante de la propia vida, sino de la que suscita el misterio inefable, inagotable, presente en los demás seres

¹⁶ CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Orientaciones Pastorales y Contenidos para los programas de Enseñanza Religiosa Escolar. Santa fe de Bogotá. 1992

id. Guía para el desarrollo de los programas de enseñanza religiosa escolar en Básica Primaria. Santa fe de Bogotá. 1993

id. Guía para el desarrollo de los programas de enseñanza religiosa escolar en los niveles de Básica Secundaria y Educación Media. Santa fe de Bogotá. 1994

¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Educación Religiosa. Lineamientos Curriculares. Serie Lineamientos Curriculares. Bogotá 2000.

vivientes. Es la experiencia de la vida humana, en cuanto don de Dios, a imagen y semejanza de la vida de Dios y de la cual sólo Él es soberano Señor, y de la vida como tarea para acogerla, perfeccionarla, protegerla, hasta donde sea posible, de las fuerzas del mal y de la muerte. No se ha de ignorar la muerte como parte de la vida y que puede ser ocasión para generar nueva vida y nuevas vidas. Esta experiencia de la vida desarrolla, en primer lugar el aprecio por todo ser viviente, y el especial aprecio por la vida humana, por ser vida humana, sin ninguna discriminación y, en segundo lugar, la gratitud a Dios por el don precioso de la vida. Tan importante es la vida que Jesucristo pudo afirmar como razón de su misión, que vino al mundo “para que tengan vida y la tengan en abundancia” y que prefirió dar la vida a quitarle la vida a otros como condición para la legítima defensa de la suya. La Iglesia es depositaria del patrimonio de Cristo al servicio de la vida humana y de su señorío responsable sobre la naturaleza. Los asesinatos, los homicidios, las masacres, el aborto, la muerte por hambre como producto de la injusticia social, el odio y las guerras y violencias, constituyen parte del contexto situacional del que hay que partir y al que hay que afectar con el proceso educativo, con base en los contenidos.

GRADO 2º: LA AMISTAD. Es un componente que caracteriza las relaciones humanas. Desde el punto de vista cristiano, tiene su fundamento en la amistad que Dios trata de cultivar con su criatura el hombre y que lo llevó a promover una alianza de amor con él. La amistad es consecuencia de la experiencia del amor de Dios como amigo del hombre, sin sombra de discriminación. Es la acogida respetuosa de todo ser humano como consecuencia de la acogida que Dios le da y de su compasión y misericordia con todo ser humano. La Biblia es la historia del esfuerzo de Dios para lograr ser amigo del hombre y de la respuesta de éste, no siempre afortunada, a esa amistad. Jesucristo como verdadero Dios y verdadero hombre constituye la evidencia del proyecto de amistad de Dios con el hombre. Jesús fue pródigo en la amistad durante la dimensión temporal o histórica de su vida. Los que comparten la fe religiosa experimentan en la Iglesia la amistad de Dios con su pueblo y en consecuencia una fuerte amistad entre ellos; suele ser más fuerte lo que los une que lo que los separa. La amistad de Dios es verdadero amor de Dios y por eso el Espíritu Santo, que es el amor del Padre al Hijo y del Hijo al Padre, es el alma de la Iglesia. La experiencia de amistad que viven los niños dentro y fuera de la escuela, los grupos de amigos, con sus rupturas y problemas; las experiencias de la no amistad son una parte del referente contextual que ha de iluminar el proceso educativo en el área de religión para darle sentido religioso a esa situación y para promover, sustentar e incrementar los valores de la solidaridad y fraternidad entre los humanos.

GRADO 3º: LA CELEBRACIÓN: La celebración es una respuesta a la alegría y al gozo ante acontecimientos que hacen crecer en la vida personal, familiar y colectiva de los pueblos. Ella permite compartir y expresar emociones, sentimientos y pensamientos profundos, fusionarse en alguna medida con los otros, con el otro y con el GRAN OTRO, DIOS. Tiene en su base el ser capaz de maravillarse y de admirar. No puede realizarse una celebración plenamente, si no hay en ella un espacio para el don gratuito, para dar y darse gratuitamente. El

recuerdo de la liberación del pueblo judío de la esclavitud de los egipcios, lo denomina la Biblia como la Pascua, es decir, como paso de la esclavitud a la libertad por obra del amor de Dios que se comprometió en su liberación. La Pascua es la celebración principal del pueblo judío y del pueblo cristiano. Es la celebración de la posibilidad de superar con la ayuda de Dios todas las esclavitudes y miserias humanas, incluida la misma muerte. Esta esperanza es fuente de alegría. Jesús mientras vivió como verdadero hombre en la historia participó en celebraciones, como en una fiesta de bodas y en la celebración de la Pascua judía. En la Iglesia de Jesucristo, comunidad de creyentes que se experimentan como hermanos, hay celebraciones, pero la principal es la celebración de la pasión, muerte y resurrección de Jesús por amor, su Pascua. Se hace con la ayuda de ritos, de símbolos y signos que ratifican la presencia continuada y misteriosa de Jesús en la historia por medio del amor que es el Espíritu Santo en la Iglesia. Con el análisis de las características comunes de las fiestas que hacen en la familia, en pueblos y ciudades (cumpleaños, Navidad, fiestas patrias y otras fiestas populares o familiares), se puede recuperar el verdadero sentido humano y religioso de la fiesta y de las celebraciones y denunciar los aspectos orgiásticos y deshumanizantes de algunas fiestas y carnavales.

GRADO 4º: LA VOCACIÓN: En el sentido religioso, no es la profesión u oficio de una persona. Es algo más profundo y trascendente. Es la experiencia en lo más íntimo de la propia intimidad, de un llamado a ser persona, alguien abierto a Dios, a los demás, al mensaje humano de la naturaleza, la ciencia, la tecnología y el arte. Supone la capacidad de observar y sobre todo de escuchar el misterio que palpita en todos los seres que pueblan el universo. La experiencia viva de la fe, es de hecho un llamado de Dios para vivir y actuar como su imagen viviente en la historia, a la manera de Jesucristo. Toda vocación conduce a descubrir una misión, una tarea en la historia de sí mismo, de la propia familia, del propio pueblo y de la humanidad entera. El llamado de Dios, mediante el don precioso de la capacidad para creer y confiar en Él, la FE, es para que el ser humano se realice como persona y como comunidad de personas, mediante la comunión con los otros y sus expresiones que son la fraternidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el espíritu de servicio, la abnegación. Vivir lo que toque vivir - momentos felices o tristes- en el contexto de una llamada de Dios (vocación), da seguridad, autoestima, fuerza espiritual y moral en la vida y constituye una experiencia de libertad y de liberación. En Jesucristo, el creyente cree descubrir el modelo más perfecto de una vida con la conciencia clara de haber sido llamado por Dios (vocación) a cumplir una misión en la historia. Esa experiencia permitió a Jesús asumir, en la forma en que asumió su vida, su pasión y su muerte para llegar a la resurrección, a la plenitud de la vida. La Iglesia de Jesús continúa su vocación y misión en la historia. Por eso en ella se dan tantos hombres y mujeres que lo dejan todo para ser como Jesús y muchos otros que se casan y asumen como casados, con sus hijos, su vocación y su misión en la historia, con la ayuda de profesiones y oficios.

GRADO 5º: EL TESTIMONIO. Es una manifestación fundamentalmente no verbal de la verdad y autenticidad humanas, señala la capacidad de ser responsable y de no esconder la fuente de la manera de ser, pensar y actuar. Es proclamar con el lenguaje no verbal de la actitud y del comportamiento individual y social lo que se es por dentro, la vida interior que los inspira y orienta. Es no esconder o camuflar las convicciones religiosas que fundamentan e inspiran la propia vida. Es no tener miedo a diferenciarse por ser cristiano, por ser discípulo de Cristo, en la sociedad. El pueblo de Dios, con su propia historia de grandezas y miserias, dio siempre testimonio de la existencia de Dios y de su amor al hombre, a la humanidad. La Iglesia, igualmente, con sus grandezas y miserias, es un testimonio vivo de la acción de Dios en la historia. La voluntad de dar testimonio de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia, supone voluntad, coraje y valentía. De esta voluntad, coraje y valentía dio testimonio Jesús en la historia. En la Iglesia muchos hombres y mujeres y aún grupos y pueblos han sabido dar testimonio del amor de Dios en la historia, hasta dar la vida. Con estas ideas se puede hacer referencia a los que trabajan por los pobres, por la promoción y defensa de los derechos humanos, por la paz, hasta morir asesinados si les toca para dar testimonio del amor y la justicia que los anima.

GRADO 6º: LA PERSONA. La toma de conciencia del preadolescente y adolescente de que está llamado a ser lo que es, una persona y que se encuentra en un proceso de desarrollo integral humano para llegar a serlo plenamente, lo cual significa el ser capaz de relacionarse dentro de un contexto cultural dado, con muchos otros, lo interroga no sólo sobre sus derechos y deberes, sino también sobre la fuente última de los mismos que, para la religión, es Dios, con el cual es capaz de entrar en relación de tú a TÚ, como los amigos. Ser persona conlleva la experiencia de la dignidad humana que tiene su fundamento en el amor de Dios que es quien llama a la vida y a la fe y le confía una misión en la historia. El hombre y la mujer, en cuanto personas, son la imagen de Dios más acabada, presente en el mismo universo, por tal razón valoran su diferencia para complementarse y su semejanza para comprenderse, porque comparten la misma dignidad. El hecho de que el Hijo de Dios no se haya avergonzado de hacerse verdadero hombre, indica lo que significa el ser humano para Dios, su altísima dignidad y su deseo de apoyarlo para que llegue a ser plenamente la imagen de Dios, según la imagen de Jesucristo. La razón de ser de la Iglesia de Jesús es el ser humano en cuanto persona. La vida y misión de la madre Teresa de Calcuta, es un ejemplo de esta realidad, como la vida de Don Bosco y de tantos otros. Con estas ideas se pueden promover la reflexión y el análisis sobre todas aquellas personas que en la familia, en la escuela y en sus entornos tienen buenas o malas relaciones humanas, que son poco personas porque son egoístas, porque forman parte de grupos de intereses que lesionan gravemente al bien común de la sociedad.

GRADO 7: LA FAMILIA. Desde el punto de vista de la religión, es una realidad que la familia forma para la comunión interpersonal profunda mediante la convivencia. Se espera que la óptima calidad de las relaciones humanas se dé en ella. La familia es la imagen más perfecta del Dios que es amor tal como lo reveló Jesucristo, un Dios que es una familia de tres personas. La perspectiva religiosa

cristiana advierte que los lazos de comunión en la familia son un don de Dios y una tarea para el bien de cada uno de sus miembros y de la sociedad. La familia, por ser una comunidad de vida y amor es un reflejo de esa comunión de vida y amor perfectos que se dan en las tres personas de la Santísima Trinidad que forman una familia. Con la experiencia gratificante del amor en la familia se puede aprender la experiencia del amor de Dios, aunque no exclusivamente. La verdadera familia, según Jesús, es la que forman todos aquellos y aquellas que hacen la voluntad de Dios, es decir la Iglesia. De esta familia Jesucristo es el hermano mayor, “el primogénito entre muchos hermanos”. Las comunidades, las parroquias y las diócesis están al servicio de esta familia definitiva. Mientras la familia fundada en los lazos de la carne y la sangre es transitoria, la familia de los hijos de Dios es permanente hasta la vida eterna. La madre de Jesús es la madre espiritual dada por Él desde la cruz a la familia de los hijos de Dios. La familia en la historia se caracteriza desde el punto de vista cristiano, por ser una comunidad de personas, una servidora de la vida y una educadora para el desarrollo integral humano de los pueblos. Con estos contenidos es posible aproximarse a realidades dolorosas como los abortos, los divorcios, la violencia que padecen muchos hogares, la violencia que se hace a los niños, el abandono de ellos y del hogar, etc.

GRADO 8º: LA COMUNIDAD. Es una construcción humana que responde a la imagen de Dios que estructura el diseño del hombre por voluntad de su Creador y Padre que lo llama a la vida. Porque Dios es comunión en una comunidad de tres personas donde la razón de ser de cada una son las otras; porque es imagen de Dios, tal como lo reveló Jesucristo, el ser humano está estructuralmente hecho para vivir la comunión en comunidad y en sociedad. Es por su naturaleza social, llamado desde lo más profundo a ser para los otros y a vivir para los otros y con los otros para Dios, como condición para encontrarse a sí mismo, para ser sí mismo, para tener vida en sí mismo. La experiencia más profunda de comunión es la que se vive en una comunidad de creyentes en Dios. En ellos es muchísimo más fuerte lo que los une que lo que los pueda separar, porque los une el Amor a Dios que forma parte de la misma comunidad y que es como su alma. Fue la experiencia del Pueblo de Israel y es la experiencia de la Iglesia. Por esa razón el Pueblo de Israel y la Iglesia, son portadores de la acción salvadora de Dios para el hombre en la historia y por eso han podido ser liberados, no solo como individuos, sino como pueblos, de aquellos que los esclavizaron o esclavizan. Esclavitud de Egipto, de Babilonia o de Roma, esclavitud para una parte de la Iglesia durante la vigencia del socialismo real en la historia contemporánea, pero sobre todo liberación del pecado, causa y fuente de todas las demás esclavitudes y males. La ley de la comunidad cristiana es el amor tal como lo vivió y lo predicó Jesucristo, hasta la muerte, porque de la muerte vivida por amor vuelve a surgir la vida, esta vez en plenitud. La Eucaristía en las comunidades cristianas celebra la comunión en la comunidad, la construye, la perfecciona y la lleva a su plenitud. Ese es el atractivo fuerte de la Eucaristía para muchos creyentes. La Iglesia de Jesús, su comunidad, está concebida por Él como servidora de la unidad en la diversidad de los pueblos, para su desarrollo integral humano y hacia su plenitud. La primordial experiencia de comunidad acontece en el hogar y la familia. Es el momento para promover los valores de esta comunidad en el contexto de sus relaciones (esponsales, filiales, fraternales). Destacar la importancia y

trascendencia del desarrollo de un fuerte sentido y sentimiento de pertenencia a las comunidades históricas concretas como contexto obligado para asumir en forma gratificante valores comunitarios y la responsabilidad de todos y cada uno en su construcción y consolidación por razón de la lealtad y fidelidad a valores trascendentes.

GRADO 9º EL COMPROMISO: Es la expresión y promoción de la estructuración ética, moral y espiritual de los educandos, fundamentada, inspirada e iluminada por su fe religiosa. Conduce a tomar la decisión libre y responsable de asumir la opción por el proyecto de vida de Jesús. Esta opción consiste en confrontar la historia personal con el estilo de vida del Reino anunciado y vivido por Él. La Iglesia, comunidad de bautizados, es el instrumento a través del cual se vive el compromiso de Jesús con el ser humano en la historia. Por tanto lo anima, lo estimula, lo promueve y lo recuerda siempre. El primer momento de este compromiso ha de ser consigo mismo para hacer vida el amor de Jesús y como consecuencia sus valores éticos, morales y espirituales. Sólo de esta manera, comenzando por sí mismo, se puede acreditar sinceridad, verdad y autenticidad en el compromiso con los semejantes y con el medio ambiente natural y social.

GRADO 10º: PROYECTO DE VIDA: Se denomina así al resultado de un esfuerzo para dar sentido a la propia vida durante la dimensión temporal de la misma, a la vocación y a la misión en la historia en un momento en que los educandos comienzan a tomar conciencia de nuevas experiencias del amor humano y la incertidumbre en la búsqueda de una preparación para integrarse de manera gratificante y útil a la sociedad, mediante la escogencia de profesiones u oficios. Se trata de un proyecto de vida que integra la experiencia humana de la vida en la experiencia religiosa del amor de Dios. Se ha de saber distinguir un humanismo laico de un humanismo inspirado, sustentado y fundado en la fe en Dios. Con tal propósito es importante analizar la vida y las enseñanzas de Jesús para descubrir su sentido, su vocación y su misión en la historia. Los demás humanismos si son verdaderos, legítimos y válidos se pueden integrar al proyecto de vida que vivió Jesús y que propone a los que lo quieran seguir. El proyecto de vida de un cristiano constituye una ayuda poderosa para dar unidad y sentido a la propia vida y al ser y al quehacer en la historia y contribuye a humanizar el mundo circundante por razón de la fe y adhesión a Jesucristo. Muchas obras de la Iglesia, sobre todo con los más necesitados, con cualquiera necesidad, son la evidencia de la fuerza humanizadora de un proyecto de vida típicamente cristiano. El maestro tiene una gran responsabilidad en cuanto a la construcción del proyecto de vida de los alumnos. Ayudarlos a construirlo y experimentar que sus alumnos son parte de su proyecto de vida personal debería ser en él una fuerte convicción y una de sus razones para vivir su vocación y misión en el tiempo.

GRADO 11º: CONSTRUCTORES DE LA NUEVA SOCIEDAD: La mayoría de los estudiantes del grado undécimo, han tenido experiencias de colaborar en el mejoramiento del medio ambiente, de la salud, en la recreación de ancianos y niños, en los clubes que forman para participar en la construcción del bien común. Quizás en los grupos de pertenencia de carácter religioso y apostólico han

participado en acciones parroquiales u otras para ayudar a los pobres, visitar enfermos, etc. Experiencias como éstas, son la razón de la experiencia significativa que se propone para la educación religiosa. En este grado en el que se supone que ya conocen la Constitución Política, que han sido iniciados en la filosofía, economía y política. Es el momento de presentar el pensamiento del cristianismo sobre las realidades sociales, políticas, económicas y culturales. Por tanto, a la luz del Evangelio y de este pensamiento, se les invita a estudiar y a tomar conciencia de la realidad social, estructural y coyuntural del país, en el contexto de América Latina y del mundo, para conocer sus causas, tendencias y consecuencias. El conocimiento y valoración del Evangelio y del pensamiento socio-cultural de la Iglesia, consecuente con el mismo, le permite descubrir su compromiso con la sociedad derivado de su experiencia religiosa, para contribuir a la construcción de la justicia y la paz que han de caracterizar una nueva sociedad justa y pacífica.

PREESCOLAR, GRADO DE TRANSICION: Se ha seleccionado como experiencia significativa en el nivel de educación preescolar **DESCUBRIR EL AMOR DE DIOS**. A través de las actividades de búsqueda del sentido de las experiencias religiosas presentes en el entorno del niño, se busca ayudarlo para que perciba la presencia de Dios como el Padre que nos ama, que en Jesucristo nos ha salvado y que hace presente su obra salvífica en la Iglesia.

5.3. Criterios de organización de los estándares

Los estándares de educación religiosa están organizados por grados, desde transición hasta undécimo. En cada grado y para el desarrollo de las experiencias significativas se proponen cuatro enfoques y se determinan los aprendizajes que se deben alcanzar.

5.3.1. Los enfoques

En cada grado se proponen cuatro enfoques relacionados con opciones metodológicas y de presentación del mensaje cristiano. Pueden tomarse como unidades y si se quiere pueden distribuirse en los cuatro períodos académicos del año escolar.

Enfoque antropológico: En el primer enfoque se abordan los problemas y temas desde la perspectiva que prepara al ingreso en la dimensión religiosa, es decir desde los umbrales de la evangelización, constituidos por la reflexión y las vivencias trascendentales de orden social, ético, filosófico y religioso.

Enfoque religioso: En el segundo enfoque se abordan los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación, en su etapa del Antiguo Testamento. Por consiguiente se explora la historia bíblica antes de Cristo, la experiencia religiosa de Israel y su preparación a la plenitud de la Revelación.

Enfoque Cristológico: En el tercer enfoque se abordan los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación, en su etapa del Nuevo Testamento, centrado en la Cristo y la experiencia de los apóstoles y primeros cristianos.

Enfoque Eclesiológico: En el tercer enfoque se abordan los problemas y temas desde la perspectiva de la historia posbíblica, esto es, de la Tradición de la Iglesia, del cristianismo vivido y de su presencia y acción en el mundo de hoy.

5.4. El objeto de estudio

El objeto de estudio está compuesto por dos elementos: las experiencias problema y los temas. Ambos componentes están relacionados y no se pueden separar.

La experiencia problema: Se expresan en preguntas que brotan de la experiencia humana y que se dirigen a la reflexión guiada por la razón y a la fe, es decir a Dios y a la comunidad de los creyentes cristianos. Plantear preguntas para presentar el contenido de la Educación Religiosa es reconocer que el mensaje cristiano se revela en medio del diálogo, del hombre que busca a Dios y le hace preguntas relacionadas con el sentido de su vida, o de Dios que se revela para cuestionar y preguntar al hombre por su vida. Significa también reconocer que el camino del conocimiento parte de la sensibilización y el planteamiento de problemas fundamentales de la vida humana. De esta manera la Educación Religiosa asume la investigación como método fundamental y las preguntas se vuelven problematizadoras. Se debe tener en cuenta que los problemas de investigación brotan de las experiencias y por tanto se debe reconstruir en el aula la experiencia de la cual brota el interrogante, ya sea a nivel reflexivo filosófico o a nivel de la vivencia cotidiana.

Los temas son aquellos referentes necesarios al conjunto conformado por la Sagrada Escritura y la Tradición de la Iglesia, con los diversos lenguajes en los cuales se expresa el mensaje cristiano. Es la referencia a la doctrina y al saber teológico necesario para resolver los problemas planteados. Son las respuestas que desde la experiencia de fe la Iglesia se da a la experiencia problema.

En cada uno de los enfoques se presentan los aprendizajes que los estudiantes han de alcanzar. Tal como se ha indicado en el tema sobre objetivos, aprendizajes básicos y competencias, se han seleccionado cuatro aprendizajes que incluyen diversas competencias que han sido tomadas de la naturaleza y finalidades de la educación cristiana: saber comprender, saber dar razón de la fe, saber integrar fe y vida, saber aplicar a la realidad. Estos aprendizajes, unidos a la experiencia problema, a los temas y a las experiencias significativas constituyen los estándares de educación religiosa.

GUIA PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE OBSERVACIONES Y APORTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL DOCUMENTO “LINEAMIENTOS CURRICULARES Y ESTANDARES SOBRE EDUCACIÓN RELIGIOSA”

Los lectores y estudiosos de este documento pueden participar también en su corrección en orden a su mejoramiento. Para hacerlo pueden seguir la siguiente guía de preguntas y deben enviar sus observaciones a la Sección de Educación del Secretariado Permanente del Episcopado, **antes del 31 de octubre de 2004.**

DIRECCIÓN: Bogotá, Carrera 47 No. 84-85 Tel. 4375543 o 4375540 extensión 236. Fax: 3115575 o 3115693. E-Mail: ceceduca@cable.net.co

ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS

1. ¿Se debe agregar otros temas en los Lineamientos?.

Se debe advertir que este tipo de documento ha de ser breve, puntual, indicador u orientador y ser una carta de trabajo que no agote los temas y suscite el deseo de profundizar y consultar en otras fuentes.

También se debe tener en cuenta que está en construcción una parte de documento sobre las responsabilidades de los diferentes entidades y personas que concurren en el proceso de la educación religiosa, sobre el docente y sobre la evaluación. Sobre estos temas se pueden enviar aportes.

2. ¿El enfoque de los diversos temas de los lineamientos es el adecuado?; quiere decir, armoniza o no, con el Magisterio de la Iglesia, con las exigencias sobre lineamientos y estándares comunes a todas las áreas, con las exigencias que la sociedad y la Iglesia hacen a la educación religiosa, con los referentes normativos de las leyes 115 y 133 de 1994, con las necesidades de los niños.

ACERCA DE LOS ESTANDARES

1. ¿Las experiencias significativas de cada grado son trascendentales para el anuncio del Evangelio, para la formación de los niños, para las necesidades sociales y eclesiales de hoy?

2. ¿Los cuatro enfoques en que se desarrollan las experiencias significativas son adecuados y armonizan con los principios pedagógicos generales que presenta la Iglesia en el Directorio Catequístico General para la presentación del mensaje cristiano?

3. ¿Las preguntas tienen las características de problemas de investigación? Tienen la característica de problemas en sentido teológico y catequético?, son tópicos generadores de conocimiento?

4. ¿Los temas elegidos como referentes para el desarrollo de los problemas son los pertinentes?

5. Los problemas y temas abarcan lo básico de la fe cristiana que todo católico, y/o toda persona interesada en conocer el cristianismo deberían saber?

6. ¿Los aprendizajes que deben lograr los estudiantes son adecuados? Es decir, ¿armonizan con los objetivos de la educación cristiana? ¿armonizan con los conceptos generales sobre conocimientos escolares y competencias?

¿armonizan con las posibilidades de las comunidades educativas y de los niños?
¿son adecuados para realizar una eventual evaluación nacional de los resultados que en educación religiosa alcancen los estudiantes?

Es oportuno aclarar que sus observaciones pueden referirse a otros aspectos, no contemplados en esta guía de preguntas, pero debidamente sustentados por quienes las presenten y sujetas al discernimiento que compete al Episcopado. Se agradece la participación en este proceso de reflexión y construcción comunitaria de los documentos.